

**CONSEJO DIRECTIVO Y
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción II, 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto del "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega – recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2017; 20, inciso C, de los "Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017; y, 95 y 97, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría de **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada** (CIATEQ), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), se presenta el **INFORME** sobre los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018, elaborados por el Director General de la Entidad, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de CIATEQ.

A. Soporte Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de agosto de 2018, emitido con fecha 22 de octubre de 2018, por la firma de auditores independientes "**Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: **i)** Estado de Situación Financiera; **ii)** Estado de Actividades; **iii)** Estado de Flujos de Efectivo; **iv)** Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; **v)** Estado Analítico del Activo; **vi)** Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos; **vii)** Estado de Cambios en la Situación Financiera; **viii)** Informe sobre Pasivos Contingentes; y, **ix)** Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Fundamento de la opinión

La firma señala que realizó su revisión de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. La cual, consiste en llevar



a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. El auditor externo señala ser independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Además, consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para su opinión.

“Opinión del auditor”

“[...] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos [...], están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera [...]”

Asimismo, el auditor externo incorpora dos párrafos de énfasis en el cuerpo del Dictamen, cuyos textos se transcriben a continuación:

“Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido, ni utilizado por partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Otras cuestiones:

Los estados financieros al 31 de agosto de 2018, y por el periodo de 8 meses comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, no se presentan de forma comparativa correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017, en virtud del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de julio de 2017, Artículo 20, inciso c) quinto y sexto párrafo, así como al N° de Oficio Circular DGAE/212/002/2018 de fecha 23 de febrero de 2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública.”

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2018.

(Millones de pesos)			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Activo	736.2	Total Pasivo	380.0
		Hacienda Pública/ Patrimonio	356.2
Total Activo	<u>736.2</u>	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>736.2</u>

Las principales variaciones se aprecian en las cuentas siguientes:

(Millones de pesos)	
Concepto	Agosto 2018
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	312.0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	52.8
Derechos a recibir bienes o servicios	86.6
Almacenes	2.2
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	309.3
Bienes Muebles	290.9
Activos Diferidos	6.6

Conforme a las Notas, observamos que el Efectivo y Equivalentes, se integra conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)	
Concepto	Monto
Fondos Fijos de Caja	0.1
Bancos/Tesorería	2.98
Inversiones en Valores	66.2
Depósitos en Administración	242.8
Total Efectivo y Equivalentes	312.0

Como se puede observar, la cuenta Depósitos en Administración, representa 77.8% del total de Efectivo y Equivalentes; siendo que corresponden a los recursos disponibles en administración para la ejecución de los proyectos que desarrolla el Centro.

Por su parte, **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**, integra los saldos de las cuentas siguientes:

(Millones de pesos)		
Concepto	Monto	
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo (Venta de Servicios)	44.2	83.7%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	5.0	9.5%
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3.6	6.8%
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	52.8	100.0%

Documentos por Cobrar a Corto Plazo (44.2 MDP), representa el 83.7% del rubro y refleja la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica otorgados a los diversos clientes por cobrar, entre ellos, Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinas, S. de R.L. de C.V., FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ZF Suspensión Technology Guadalajara, S.A de C.V. y PEMEX Exploración y Producción.




Conforme a su antigüedad, la cartera se integra de la forma siguiente:

(Millones de pesos)				
90	180	De 181 hasta 365	Mayor a 365	Total
29.4	0.03	0	14.7	44.2

Es de señalar que, 14.7 MDP (33.3%) de la cartera total (44.2 MDP) presenta una antigüedad mayor a 365 días y 29.4 MDP (66.5%) de hasta 90 días. **Es importante que la Entidad, considere revisar sus políticas de crédito, así como agostar las gestiones necesarias para realizar la cobranza correspondiente.**

El rubro de **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** (86.6 MDP), corresponde a los anticipos realizados a Proveedores por la adquisición de servicios, provenientes de los recursos de fondos en administración, dicho saldo se integra por: Mex Machines S.A. de C.V. (25.3 MDP), Protecnic, S.A. de C.V. (9.3 MDP) y Provedora Industrial Vargas, S.A. de C.V (1.2 MDP).

Inversiones Financieras a Largo plazo, representa los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (2.3 MDP), así como del Fideicomiso creado como reserva para cubrir las obligaciones laborales por beneficios a los empleados en el futuro (0.4 MDP).

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, se integra conforme a los siguiente:

(Millones de pesos)		
Concepto	Monto	
Terrenos	82.6	29.8%
Edificios No Habitacionales	194.9	70.2%
Subtotal de Bienes Inmuebles	277.5	89.7%
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	31.8	10.3%
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	309.3	100.0%

Como se puede apreciar el rubro se conforma principalmente por **Bienes Inmuebles** 89.7%; en tanto, Construcciones en Proceso en Bienes Propios, representa 10.3%; **sin embargo, consideramos importante otorgar un puntual seguimiento al desarrollo de las mismas e informar a este Consejo Directivo el avance obtenido.**

Los Bienes Muebles presentan un saldo 290.9 MDP que, de acuerdo con las Notas estos activos están distribuidos en diferentes sedes (Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo y Tabasco). También se indica que el registro contable de bienes muebles coincide con el valor de la relación de bienes muebles; por lo que no existen valores en conciliación, conforme a lo siguiente:

Registro Contable (A)	Valor Reexpresado	(Millones de pesos)		Valor de la Relación de Bienes Muebles (B)	Conciliación (A-B)
		Activos en Proceso	Total		
221.3	51.3	18.3	290.9	221.3	0

Los rubros más importantes dentro del Pasivo y Patrimonio son los siguientes:

(Millones de pesos)		Agosto 2018
Concepto		
Pasivo		
Cuentas por pagar a corto plazo		36.5
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		343.1
Provisiones a Largo Plazo		0.3
Patrimonio		
Patrimonio Contribuido		351.0
Patrimonio Generado		5.2

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo (36.5 MDP), presentan una antigüedad menor de 90 días y, se integra principalmente los saldos de Proveedores (22.9 MDP), Retenciones y Contribuciones por Pagar (2.9 MDP), Retenciones del Sistema de Seguridad Social (5.5 MDP); así como, Impuestos y Derechos por Pagar (5.1 MDP) que, en su conjunto, representan 97.8% del total.

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Largo Plazo, representa 36 proyectos en proceso de desarrollo apoyados con 343.1 MDP de recursos en administración, las Notas aclara que, hasta el cierre de 2017, estos recursos se reconocían y registraban en resultados conforme se devengaban; a partir del inicio del presente ejercicio, los registros son reflejados en las cuentas de activo y pasivo, conforme a lo señalado en el oficio circular 309-A-II-008/2014 de la Guía Contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

C.2 Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata (Efectivo)	8.5
Solvencia	12.3
Capital de Trabajo	413.2 MDP
Apalancamiento Financiero	0.52
Deuda a Capital Contable	106.7%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 8.5 pesos, para hacer frente a los compromisos de la entidad; por lo que se refiere a Solvencia, representa que el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo



de 12.3, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; en lo que respecta a Capital de Trabajo es de 413.2 MDP, en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.52, muestra que el CIATEQ, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores por un poco más de la mitad de sus Activos, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra el nivel comprometido de la estructura del patrimonio del Centro; que le permite satisfacer sus compromisos de operación, toda vez que el 90.3% corresponde a Fondos y bienes de terceros en administración.

C.3 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de agosto de 2018.

(Millones de pesos)		Monto
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la Gestión		133.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		161.0
Otros Ingresos y Beneficios		2.1
	<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>	296.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		283.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		17.5
	<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	302.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(5.6)

Al cierre del periodo de análisis, el Centro refleja la captación de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (133.7 MDP) y de las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (161.0 MDP), en tanto, el total de gastos, ascendió a 302.4 MDP, generando un resultado negativo de 5.6 MDP que, contrasta con el ahorro de 51.6 MDP registrado al cierre del año 2017. Al respecto, **consideramos relevante, dado que el Centro cuenta con la capacidad de propiciar un equilibrio financiero, como lo mostró en 2017, fortalecer su estrategia financiera, durante los meses que restan del año, fortalecer su estrategia financiera, con objeto de cumplir con la meta de los ingresos propios previstos al cierre del presente año y, por ende, incrementar los resultados positivos señalados.**

C.4 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEQ.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico está conformado con los recursos autogenerados por el Centro y no se considera Entidad Paraestatal, debido a que no cuenta con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, conforme a los artículos 23 y 26, fracción VII, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Al cierre de agosto de 2018, el Fideicomiso refleja una disponibilidad de 2.3 MDP, así también, se indica que durante el periodo no se realizaron aportaciones al mismo y tampoco ha sesionado su Comité Técnico.

D. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen del Auditor Externo presenta una opinión aceptable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIATEQ, con cifras del 1° de enero al 31 de agosto de 2018; aun cuando incluye dos párrafos de énfasis, respecto de la base de preparación contable y

utilización del informe; además, de lo relativo al ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de julio de 2017, Artículo 20, inciso c) quinto y sexto párrafo, así como al Oficio Circular DGAE/212/002/2018 de fecha 23 de febrero de 2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Es de señalar que la cuenta de Depósitos en Administración 242.8 MDP, es una de las más representativas del Activo, considerando que equivale a 33.0% del mismo, representando recursos en administración que son destinados a la ejecución de proyectos; en contraparte, en el Pasivo, los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo por 343.1 MDP, representa 90.4% del rubro; recursos con los que actualmente se están apoyando 36 trabajos. Es de señalar que estos recursos, a partir del presente ejercicio, se reflejan en cuentas de Activo y Pasivo conforme al oficio circular 309-A-II-008/2014 de la Guía Contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es de señalar que, 14.7 MDP (33.3%) de la cartera total (44.2 MDP) presentan una antigüedad mayor a 365 días y 29.4 MDP (66.5%) de hasta 90 días. **Es importante que la Entidad, considere revisar sus políticas de crédito, así como agotar las gestiones necesarias para realizar la cobranza correspondiente.**

Por otra parte, el resultado del periodo refleja un desahorro de 5.6 MDP que, contrasta con el ahorro de 51.6 MDP registrado al cierre del año 2017. Situación que debe considerar el Centro para estar en posibilidades de cumplir con la meta de los ingresos propios, previstos al cierre del presente año y, por ende, incrementar los resultados positivos señalados.

Conforme a las razones financieras aplicadas, apreciamos que el Centro cuenta con liquidez y solvencia, necesarias para atender sus compromisos de inmediata exigibilidad, además de contar con un capital de trabajo favorable de 413.2 MDP; en tanto, la deuda en relación con el Capital Contable, resulta mayor en 6.7% al patrimonio, situación que se explica, por el registro de los Fondos y Bienes de Terceros en Administración que representan 90.3% del pasivo total.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las recomendaciones siguientes:

1. **Revisar las políticas de crédito aplicables a sus clientes, así como agotar las gestiones necesarias para realizar la cobranza de los 44.2 MDP reflejados en la cartera.**
2. **Realizar un seguimiento puntual a las construcciones que se encuentran en proceso y que ascienden a la cantidad de 31.8 MDP e informar puntualmente a este Consejo Directivo, el avance que tengan las mismas.**



Solicitamos Al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIATEQ la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIATEQ, A.C., por lo que consideramos que el Consejo Directivo y la Asamblea General Ordinaria de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 del **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente